



PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN ADE-DERECHO

Programa Erasmus+ Estudios (Europa)

Programa Internacional (Resto del mundo)

Programa SICUE (España)

Erasmus+ Prácticas

Free mover (Libre movilidad)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



Interlocutores



- **Servicio de Relaciones Internacionales de la UV**
requisito lingüístico, baremos, becas, gestión de SICUE y Programa Internacional

Oficinas de Relaciones Internacionales de las Facultades de Economía y Derecho

Info administrativa, matrícula, créditos internacionales

Coordinadoras de movilidad

Info general, contrato de estudios, convalidaciones

Prof^a Cristina Aragonés Jericó (ADE)

Cristina.aragones@uv.es

Prof^a Ana Isabel Blanco (Derecho)

ana.isabel.blanco@uv.es



Programas de intercambio



Periodo de estancia:

Erasmus+ Estudios y Programa Intl un semestre

- Primer semestre de CUARTO curso
- **SICUE** Curso académico o semestre CUARTO o QUINTO curso
- No se permite TFG ni prácticas en Erasmus, en SICUE prácticas si lo acepta la universidad en destino



ERASMUS

DESTINOS Cedidos por ADE/GIB o Derecho

PLAZAS En Derecho el número de plazas y los meses del Portal del alumno NO coinciden necesariamente con la doble titulación (es la información del convenio firmado por las 2 Universidades para Derecho)

En el caso de ADE la información es correcta en plazas

Elección de destino

IMPORTANTE

- Recopilar información de varios posibles destinos de interés. Se permite elegir 5 en la solicitud. No vinculan (**subasta** en febrero) pero atención a la acreditación del idioma.
- Se aconseja **preguntar a estudiantes** de cursos anteriores. Convalidaciones, alojamiento, nivel de vida...
- Consultar oferta de **asignaturas en inglés** en destinos de lengua no inglesa (a veces es muy reducida).

Programas de intercambio



Créditos a convalidar en la UVEG

Límites mínimo y máximo:

- Erasmus, un semestre: 22,5 a 45
- PI, un semestre: 22,5 a 45
- SICUE un semestre: 24 a 45
curso entero: 45 a 83

Importante: los destinos pueden imponer restricciones



Programas de intercambio



Asignaturas a convalidar

- Cualquiera no suspendida previamente en Valencia (**salvo** una en SICUE según convocatoria vigente). En Economía se permite llevar asignaturas suspendidas cuando no haya otra opción por reducida oferta en destino
- No matriculadas previamente o NP; de cualquier curso e independientemente duración (semestrales o anuales)
- De las dos carreras independientemente del destino (sea de ADE o de Derecho) **si bien** destinos de Derecho pueden imponer restricciones para matricular asignaturas de ADE y a la inversa



Programas de intercambio



Asignaturas a convalidar

- Propuestas de convalidación: contenidos afines.
- No hay certeza absoluta de la oferta hasta que llegáis allí... **Calma!** hay un plazo de 5 semanas para realizar modificaciones de asignaturas desde que empiezan las clases en el destino.





PROGRAMA INTERNACIONAL y SICUE

PROGRAMA INTERNACIONAL

Asia, Australia, Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica.

Mismo periodo de solicitud que Erasmus.

Se puede pedir Erasmus + PI pero finalmente habrá que decidir uno.

Gestión centralizada en el Servicio de Relaciones Intls de la UV.

SICUE

Programa nacional.

Destinos por determinar (hay propios de ADE-Derecho y otros se ceden de estas titulaciones).

Convocatoria del curso pasado en febrero.

Gestión centralizada en el Servicio de Relaciones Intls de la UV.

